



## ASOCIACIÓN DE CLUBES DE PUNILLA

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

### BOLETÍN N°10/26 ANEXO

En la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, al día 21 del mes de mayo del año 2026, se reúnen los miembros del Tribunal de Disciplina de la Asociación de Clubes de Punilla para dar a conocer el siguiente boletín:

### SANCIONES

Se deja constancia que el Sr. Bruno Ezequiel Juárez, DNI 30271537, integrante del cuerpo técnico del Club River Plate de La Falda dispone de dos sanciones. La primera de ellas en el Boletín N° 9/26 con 2 fechas y la segunda en el Boletín N° 10/26 con 3 fechas, por ende, tras el cumplimiento de una jornada de suspensión, el Sr. Bruno Ezequiel Juárez le resta completar un resto de **4 (CUATRO)** fechas. **NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

### PRIMERA MASCULINA

Nombre completo	DNI	Club	Sanción
Bruno Ezequiel Juárez	30271537	River Plate	4 fechas

### FE DE ERRATAS

Visto el error de edición realizado en el Expediente N° 24/26 publicado en el Boletín Oficial N° 10/26, este Tribunal asume su fe de erratas, y dispone a continuación el visto correcto del Expediente N° 24/26.

**EXPEDIENTE N° 24/26: Falta de presentación de equipo del Club Río Grande en Primera Femenino**

**VISTO** el informe del árbitro correspondiente al encuentro que debía disputarse entre los clubes Río Grande de La Falda y Atlético La Falda, por la fecha 7 correspondiente en la categoría Primera Femenino, donde se informa la incomparecencia del Club Río Grande de La Falda, este Tribunal **RESUELVE** 1) CORRER TRASLADO por el término perentorio de ciento veinte horas (CINCO DÍAS) al Club Río Grande de La Falda para que ejerza su derecho a defensa conforme al Art. 7 del R.T.y P., debiendo presentar dicho descargo por escrito, detallando y justificando los motivos de la inasistencia; 2) Hacer saber a la institución que, de dejar vencer el término fijado sin presentar su defensa, se dará por decaído su derecho, juzgándosele en rebeldía. 3) Solicitar al árbitro Facundo Ochoa que ratifique o rectifique el informe. **NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**MIEMBROS PRESENTES: Dr. Facundo Giménez Grella (presidente), Sr. Iván Goñi (secretario) y Sr. Valentín Gordillo (vocal).**